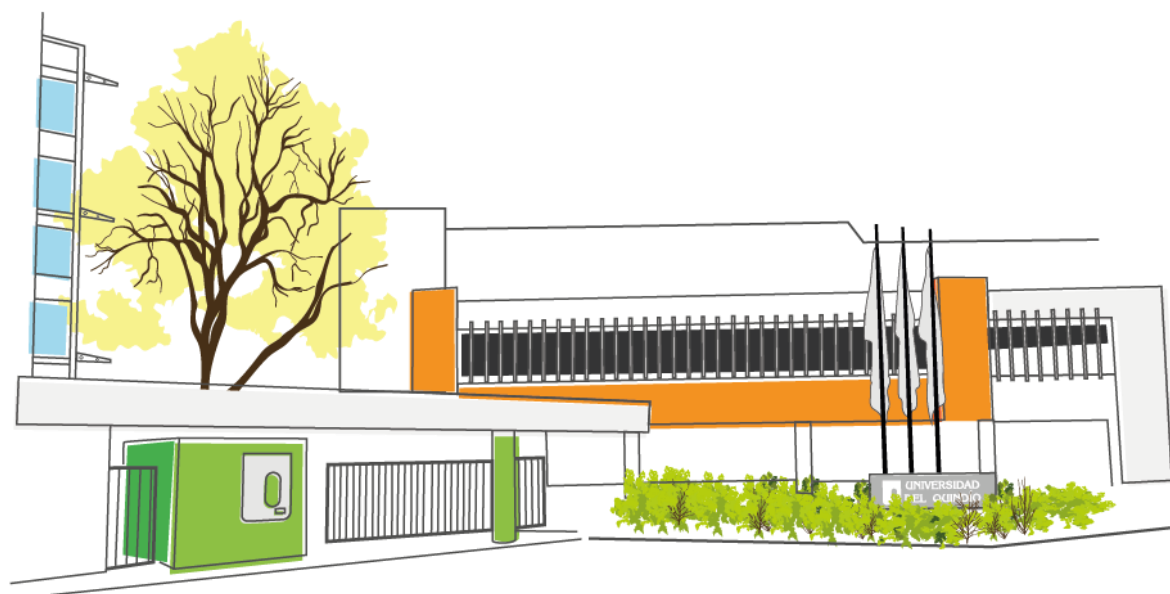




LINEAMIENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO

Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Abril 2019

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



@uniquindio



uniquindioconectada



uniquindioconectada

www.uniquindio.edu.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO	4
PRIMERA AUTOEVALUACIÓN	6
1. Documentación de indicadores.....	6
2. Evaluación del programa	6
3. Elaboración y Evaluación del Plan de Mejoramiento con sus respectivas evidencias.....	6
SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN	7
1. Documentación de indicadores.....	7
2. Evaluación del programa	7
3. Evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento	7
ANEXO 1. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO	8

INTRODUCCIÓN

El proceso de registro calificado de programas académicos está reglamentado por el Decreto 1075 de 2015, el cual determina que para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una Institución de Educación Superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo. En el citado decreto se establece que las instituciones de educación superior deberán presentar información que permita verificar quince (15) condiciones de calidad en los programas académicos, de las cuales nueve (9) son de programa y seis (6) son institucionales.

Entre las 15 condiciones de calidad a demostrar por parte de las IES está la de Autoevaluación, la cual se define como:

“la existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los de calidad para la educación superior”¹

Además, la norma establece que para la renovación del registro calificado, la institución de educación superior debe presentar los resultados de, al menos, dos procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años.

Es por esto que la Universidad del Quindío, atendiendo lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 tiene establecidos dos procesos de autoevaluación para los programas en renovación del registro calificado, con el fin de contribuir a una permanente revisión y reflexión sobre los aspectos académicos y administrativos, buscando la consolidación de la cultura de la autoevaluación y la mejora de la calidad de los mismos.

En este sentido, la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, ha diseñado el presente documento de *lineamientos de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado* para los programas de posgrado, en el que se propone un modelo para realizar la autoevaluación y orientar a los programas académicos en esta labor.

¹ MEN, Decreto 1075 de 2015, artículo 2.5.3.2.2.2. Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO

Tal como lo expresa el Proyecto Educativo Uniquindiano, para la Universidad del Quindío, *“la autoevaluación es un instrumento de gestión que le permite una revisión sistemática de los procesos académicos y administrativos. De esta manera, se propone optimizar y abrir espacios para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento y de mantenimiento que den respuesta a su política de calidad. El proceso de autoevaluación en la Universidad del Quindío se caracteriza por ser participativo (toda la comunidad está convocada); reflexivo (lo primordial es la revisión crítica y permanente sobre el propio quehacer de la universidad); y productivo (el principal resultado será el aseguramiento de la calidad a través de planes de mejoramiento que tracen nuevos retos, nuevos rumbos a la Institución y productos pertinentes)”*.

Por tanto, el diseño de estos lineamientos para la autoevaluación con fines de registro calificado de programas de posgrado es **participativo** a través de la opinión de estudiantes, profesores y graduados, **reflexivo** en el momento en que se evalúa la batería de indicadores propuestos y **productivo** a través de la construcción, seguimiento y evaluación periódica de los planes de mejoramiento, que se constituyen en la herramienta primordial para la toma de decisiones en procura de la calidad del programa, en un proceso articulado a la planeación institucional.

El documento tiene como fundamento los indicadores de autoevaluación con fines de acreditación de programas de posgrado y la guía de autoevaluación de programas de posgrado publicada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) en el 2014, de los cuales se han adaptado una serie de indicadores que permiten medir y realizar comparaciones entre las dos autoevaluaciones y complementar ambos procesos (Registro Calificado y Acreditación).

Cada proceso de autoevaluación comprende las siguientes etapas:

- 1) Documentación de los indicadores establecidos
- 2) Evaluación del programa a través de la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, con la generación del respectivo informe
- 3) Elaboración y evaluación del plan de mejoramiento e informe de cumplimiento con las respectivas evidencias (figura 1).

AUTOEVALUACIÓN

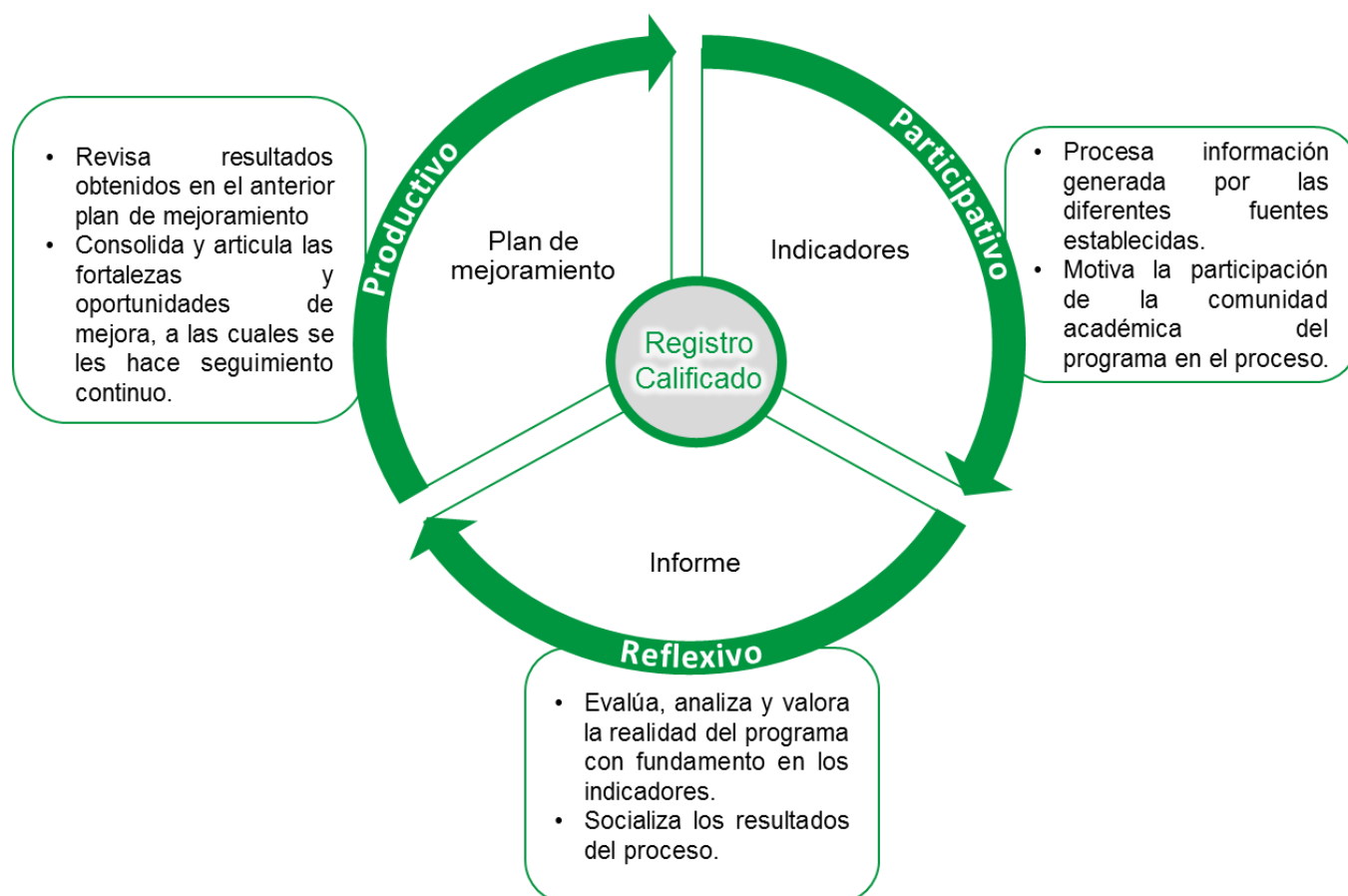


Figura 1. Etapas del proceso de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado

PRIMERA AUTOEVALUACIÓN

La primera autoevaluación se debe realizar dos (2) años después de la aprobación del registro calificado. Las etapas corresponden a:

1. Documentación de indicadores

El listado de los indicadores establecidos para el proceso, se presentan en el anexo 1. Éstos deben ser documentados y analizados por cada programa académico de posgrado.

2. Evaluación del programa

Con los resultados de los indicadores, el programa debe identificar las fortalezas y oportunidades de mejora y realizar el respectivo informe de autoevaluación.

La evaluación de los indicadores debe contar con la participación de las instancias directivas del Programa y la Facultad, involucrando a las partes interesadas como estudiantes, profesores, graduados y empleadores, cuando sea necesario y posible.

3. Elaboración y Evaluación del Plan de Mejoramiento con sus respectivas evidencias

Una vez identificadas las oportunidades de mejora, éstas deben ser incorporadas en el plan de mejoramiento del programa y periódicamente deben realizar el seguimiento del mismo.

Para programas nuevos, el plan de mejoramiento debe estar articulado a las metas de ejecución que se formularon en el documento maestro para la solicitud del registro calificado. Para los programas en funcionamiento, el plan de mejoramiento además de los resultados de los indicadores, debe incorporar las acciones pendientes de la última autoevaluación del programa.

En todos los casos, los planes de mejoramiento deben tener en cuenta las observaciones de la Sala CONACES que se pudiesen presentar.

En esta primera autoevaluación se deben revisar y evaluar los avances del plan de mejoramiento, identificando el estado de cada una de las acciones propuestas. En el caso de los programas acreditados de alta calidad, el plan de mejoramiento se alimenta del propio proceso de autoevaluación que se desarrolle para obtener este reconocimiento y de la evaluación de los pares y el propio CNA.

Para la formulación de dichos planes, el equipo del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina de Planeación y Desarrollo les brinda la asesoría y apoyo requeridos.

SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN

La segunda autoevaluación se debe realizar a los cinco (5) años de la obtención del registro calificado. Esta autoevaluación contempla las siguientes etapas:

1. Documentación de indicadores

Se diligencian nuevamente los indicadores establecidos para el proceso de autoevaluación (Anexo 1).

2. Evaluación del programa

Se realiza un comparativo de los indicadores en los dos períodos de autoevaluación y se formula la matriz de fortalezas y oportunidades de mejora. Producto del análisis y evaluación realizados, se debe generar el segundo informe de autoevaluación.

La evaluación de los indicadores debe contar con la participación de las instancias directivas del Programa y la Facultad, involucrando a las partes interesadas como estudiantes, profesores, graduados y empleadores, cuando sea necesario y posible.

3. Evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento

Con el acompañamiento del equipo SIG de la Oficina de Planeación y Desarrollo, se debe evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento de la primera autoevaluación y reformularlo con las nuevas oportunidades de mejora identificadas y con las acciones aún no cerradas del plan anterior.

Los planes de mejoramiento que requieran, serán puestos en conocimiento del Comité de Autoevaluación Institucional para su análisis, retroalimentación y articulación al sistema de planeación de la Universidad.

ANEXO 1. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Para la documentación de los indicadores de autoevaluación establecidos para el proceso de renovación del registro calificado, el programa dispondrá de los siguientes instrumentos y fuentes de información:

- **Encuestas:** La Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad proporcionará la información de la última encuesta aplicada a estudiantes, profesores y graduados, las cuales tienen una vigencia de 2 años. El programa debe realizar el respectivo análisis de los resultados.
- **Información de cuadros maestros:** El programa diligenciará los cuadros maestros con información de estudiantes, profesores, investigación, movilidad académica e investigativa, extensión y recursos del programa.
- **Otras fuentes:** Reportes OLE, SNIES, análisis propios del programa, informes de las diferentes dependencias administrativas, entre otros.

Los indicadores por condición de calidad son los siguientes:

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
1. Denominación	1	- Número de programas con la misma denominación activos en SNIES. - Análisis de la información a la luz de las disposiciones del MEN	Programa OGAC	Bienal	Revisar referentes internacionales de programas similares o afines.
	2	Evidencias de las necesidades de formación posgradual en la región, el país y el mundo en el área del programa.	Programa	Trienal	Apoyarse en estudios con información secundaria sobre áreas prioritarias de formación, estudios prospectivos, entre otros.
2. Justificación	3	Número de estudiantes inscritos por semestre, admitidos, matriculados por primera vez y matriculados totales (Índice de absorción y selección)	Programa	Anual	

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
3. Contenidos Curriculares 4. Organización de las Actividades Académicas	4	Evidencias de las estrategias utilizadas por el programa orientadas al desarrollo de competencias de investigación, tales como: -Capacidad de indagación en los estudiantes. -Capacidad de pensamiento autónomo y dominio de las técnicas de investigación pertinentes. -Capacidad de construir estados del arte y tendencias en un campo del conocimiento. -Capacidad de comunicación de avances y resultados de la investigación.	Programa	Bienal	Evidenciar en un documento las estrategias para generar la cultura investigativa en los estudiantes, inserción de los mismos en los grupos de investigación, espacios académicos dedicados a la investigación, estímulos y apoyos a profesores y estudiantes para realizar procesos de investigación, entre otros aspectos.
	5	- Tiempo de duración promedio por cohorte y por años para la obtención del grado por estudiante. - Estrategias utilizadas por el programa para garantizar el plazo previsto del plan de estudios.	Programa	Anual	Analizar, para cada estudiante, el tiempo transcurrido entre la matrícula por primera vez y la fecha de grado y comparar con el tiempo estimado para cursar el programa.
	6	- Evidencias de los procesos y mecanismos de actualización permanente del currículo que se realicen en consonancia con los desarrollos disciplinares en temas o líneas de investigación. - Efectividad y periodicidad de mecanismos de revisión y ajuste del plan de formación	Programa	Bienal	Incluir las evidencias de actas de Consejo Curricular, verificando la revisión del currículo y la participación de diferentes actores de la comunidad académica (graduados, estudiantes, empleadores, profesores)
5. Investigación	7	Solo para maestrías de investigación y doctorados. - Número de publicaciones científicas de los profesores del programa en los últimos cinco (5) años: - No. de artículos en revistas internacionales indexadas - No. de artículos en revistas nacionales indexadas - No. de libros (con ISBN) relacionados con investigación desarrollada por el programa - No. de capítulos en libros (con ISBN) relacionados con investigación desarrollada por el programa. - Otras publicaciones. (Cuando sea pertinente) Número de obras musicales o artísticas	Programa Vicerrectoría de Investigaciones Asuntos Docentes	Anual	Programa: Relación de las publicaciones realizadas por cada uno de los docentes vinculados al programa (internos y externos) y los estudiantes durante los últimos 3 años (Tipo de Publicación, Título, Fecha de Publicación, Referencia Bibliográfica). Asuntos docentes: relación de las publicaciones de Profesores del Programa de Planta. Vice. Investigaciones: Relacionar las publicaciones, patentes, productos tecnológicos y obras de arte producto de los grupos de investigación que apoyan el programa

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
		sometidas a crítica. - No. de publicaciones indexadas, en el ScientiCol y en bases de datos internacionales. - No. de publicaciones realizadas por los estudiantes del programa en revistas indexadas nacionales e internacionales. - No. de Patentes, productos tecnológicos u otro tipo de resultados de las investigaciones realizadas, en los últimos cinco años. - No. de patentes, productos tecnológicos, obras de arte con reconocimiento público, etc.			
	8	Solo para maestrías de investigación y doctorados. Impacto de las publicaciones, medido en términos de indicadores de citas bibliográficas y cocitaciones (v.gr. ISI y Scimago/Scopus).	Programa Vicerrectoría de Investigaciones	Anual	Con base en la relación del indicador anterior, analizar el impacto de las publicaciones de los profesores vinculados al programa bien sea internos (bonificación) o externos (conferencistas por OPS)
	9	Número y porcentaje de profesores activos en las líneas de investigación y creación artística que pueden suministrar tutorías a los estudiantes en sus respectivos campos. (líneas de investigación, producción científica)	Programa	Anual	Relacionar los investigadores del programa y los profesores que sirvieron como Directores de trabajos de grado o tesis con sus estudiantes en los últimos cinco (5) años, incluyendo el nombre del trabajo, productos del mismo y línea o programa de investigación al que pertenece.
	10	Número de estudiantes y profesores por grupos de investigación, creación artística, redes de investigación y comunidades científicas.	Programa Vicerrectoría de Investigaciones	Anual	Relación de los estudiantes y docentes del Programa integrantes de grupos de investigación, redes académicas, etc. (tipo de red, nombre de la red, universidades adscritas, actividades realizadas en dicha red); Relacionar los investigadores por grupo, línea o programa de investigación con su clasificación en Colciencias (Senior, Asociados y Junior)
	11	Solo para maestrías de investigación y doctorados Número de grupos de investigación y creación artística relacionados con el programa, clasificados en categoría A1, A, B y C en	Vicerrectoría de Investigaciones Programa	Anual	Relacionar la información de los grupos de investigación que apoyan al programa con datos de clasificación, conformación del grupo, número de publicaciones, innovaciones, patentes y otros productos de investigación

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
		COLCIENCIAS, con publicaciones científicas o con los productos que sean relevantes en cada campo del conocimiento.			
	12	Solo para especializaciones y maestrías de profundización Existencia de escenarios de práctica profesional.	Programa	Anual	Relacionar las empresas, instituciones o laboratorios (simulación) en las cuales los estudiantes realizan prácticas, en el desarrollo de su proceso de especialización o profundización en su área de conocimiento.
	13	Número y título de proyectos, tesis o trabajos de grado terminados en los últimos cinco (5) años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional. Evidencias de los mismos.	Programa	Anual	Relacionar ponencias en eventos académicos de los trabajos o tesis de los estudiantes, proyectos y demás que han recibido premios y reconocimientos.
	14	Apreciación sobre las estrategias utilizadas por el programa para articular sus líneas y grupos de investigación a la formación de los estudiantes de posgrado.	Encuesta (Estudiantes, Profesores, Graduados)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a estudiantes.
	15	Innovaciones, cambios o mejoras en el entorno (social o productivo), o innovaciones artísticas y culturales, introducidas a partir de resultados de trabajos de grado o tesis de estudiantes, de proyectos de investigación realizados por el grupo, o de servicios de extensión ofrecidos por el programa en los últimos 3 años.	Programa	Anual	Relacionar resultados de tesis o trabajos de grado, proyectos de investigación o extensión que hayan contribuido a la solución de problemáticas sociales o del sector productivo.
	16	Apreciación de la comunidad académica sobre la relevancia de las líneas de investigación y de sus proyectos para el país.	Encuesta (Estudiantes, Profesores, Graduados)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a estudiantes y profesores.
6. Relación con el Sector Externo	17	Relación de contratos o convenios con actores sociales del entorno (v. gr. Otras universidades, empresas, gremios, agencias de gobierno, ONG, etc.) para realizar investigación o servicios de consultorías relacionados con temas de su interés.	Programa Vicerrectoría de Investigaciones Vicerrectoría de Extensión y Dilo. Social	Anual	Relacionar los trabajos de investigación o las consultorías realizadas por convenios con organizaciones

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
	18	Relación de convenios que faciliten, promuevan y garanticen la participación en actividades de investigación, el acceso a laboratorios, seminarios, cursos, entre otros; de estudiantes y profesores en otras universidades nacionales y extranjeras.	Programa URII	Bienal	Relacionar los convenios existentes con otras instituciones para estancias de investigación, pasantías, intercambios, entre otros, que apliquen al programa (con fecha de vigencia, objeto..).
	19	Relación de profesores y estudiantes entrantes y salientes nacionales y extranjeros, que ha tenido el programa en los últimos cinco (5) años (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros) objetivos, duración y resultados de su estadía.	Programa URII	Anual	Relación de docentes y estudiantes entrantes y salientes (nombres, títulos (formación), procedencia (ciudad y país), institución visitada, fecha de la visita y labor desarrollada (Actividades) en los últimos cinco (5) años.
	20	Relación de productos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros, derivados de la participación activa en redes con organismos nacionales e internacionales.	Programa Vicerrectoría de Investigaciones	Bienal	Relacionar trabajos que realicen los docentes en cooperación con otros grupos de investigación o Universidades.
	21	Solo para maestrías de investigación y doctorados Proyectos de investigación, trabajos de grado, tesis, que se hayan realizado en conjunto con universidades o centros de investigación extranjeros.	Programa Vicerrectoría de Investigaciones	Anual	
	22	Apreciación de estudiantes y graduados sobre la efectividad de la divulgación de posibilidades para hacer pasantías con grupos de investigación y creación artística en el extranjero.	Encuesta a (Estudiantes, Graduados)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a estudiantes y graduados.
7. Personal Docente	23	- Relación de docentes con título académico superior o igual al programa y porcentaje con respecto al total. - Relación de docentes con experiencia docente, investigativa, profesional y administrativa.	Programa Planeación y Desarrollo	Anual	

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
		- Relación de docentes participantes en sociedades científicas y profesionales. - Relación de docentes con experiencia nacional e internacional			
	24	Solo para maestrías de investigación y doctorados - Número de profesores de tiempo completo, con doctorado que desarrollan actividades académicas en el programa, y capacidad para dirigir tesis de grado (habilitados). - Dedicación de los profesores a la investigación. Distribución semestral de los programas de trabajo académico de los profesores según su dedicación a la investigación, docencia y extensión.	Programa Planeación y Desarrollo	Anual	Relacionar los profesores vinculados a la institución en tiempo completo (planta y contrato) y que tienen título de doctorado, que sirven al programa de Maestría o Doctorado y pueden dirigir tesis o trabajos de grado. Detallar la agenda de los profesores que sirven en el programa (internos y externos) con todas las actividades: orientación de cursos, investigación, extensión y asesoría o dirección de trabajos de grado.
	25	Solo para doctorados Relación Estudiante/Tutor en el programa. No. de estudiantes por tutor (sólo profesores de TC y habilitados para dirigir tesis).	Programa		Profesores vinculados a la Institución en tiempo completo (planta y contrato) habilitados para dirigir tesis en relación con el número de estudiantes.
	26	Relación y número de los profesores que han recibido en los últimos cinco (5) años, capacitaciones, comisiones de estudio para doctorado y posdoctorado, años sabáticos, pasantías y otros.	Programa Vicerrectoría Académica	Anual	Relacionar las capacitaciones, comisiones de estudio para doctorado y posdoctorado, años sabáticos, pasantías y otros concedidos a profesores del programa.
	27	Apreciación de estudiantes y graduados sobre la calidad de las competencias pedagógicas del grupo de profesores del programa, incluida la presencia de tutores externos.	Encuesta (Estudiantes, Graduados)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a estudiantes y graduados.
	28	Número de distinciones que los profesores han recibido en últimos cinco años (premios, pertenencia por invitación a Academias nacionales o extranjeros, invitación como Profesor Visitante).	Programa	Anual	Registro de reconocimientos recibidos por los profesores en los últimos 5 años, nacionales e internacionales (premios, invitación como profesor visitante, entre otros).
8. Medios Educativos	29	Relación del material bibliográfico y bases de datos para el programa.	Programa Biblioteca Central - CRAI		Biblioteca: Relación del material bibliográfico y bases de datos disponibles para el programa. Programa: Complementar la información con la biblioteca o centro documental del programa (En caso de tenerla)

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
	30	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	Encuesta (Estudiantes, Profesores)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a estudiantes y profesores.
	31	Disponibilidad de sistemas de información para la gestión académica e investigativa del programa	Área de Sistemas y Nuevas Tecnologías Vicerrectoría de Investigaciones Programa	Bienal	Área de Sistemas: Describir el funcionamiento del sistema académico para los posgrados y sus principales servicios. Vicerrectoría de Investigaciones: Relacionar los sistemas de información de investigaciones y los mecanismos de divulgación de resultados de investigación (revistas internas, boletines, página web, entre otros). Programa: relacionar los medios de divulgación específicos utilizados
9. Infraestructura Física	32	Capacidad, acondicionamiento y adecuada utilización de espacios físicos dedicados a la docencia (aulas, etc.) y a la investigación (laboratorios, etc.).	Área de Planeación Física Programa	Bienal	Describir los espacios asignados al posgrado tanto para oficinas, aulas de clase como laboratorios, talleres y otros (capacidad, acondicionamiento y características generales). Descripción de las prácticas realizadas en los laboratorios.
	33	Apreciación sobre la calidad de los espacios físicos disponibles para el programa.	Encuesta (Estudiantes, Profesores)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los estudiantes y profesores del Programa.
10. Mecanismos de Selección y Evaluación	34	Estrategias y mecanismos de seguimiento por parte de los Tutores (Directores de Tesis o de los Trabajos de Grado) de las labores desarrolladas por los estudiantes	Programa	Bienal	Relacionar las estrategias y las evidencias de las mismas (actas de encuentros Tutores-estudiantes, agendas académicas, correos electrónicos, plataforma e-learning, actas Comité de Proyectos, o cualquier otro instrumento de registro de dichos encuentros).
	35	Eficacia de los mecanismos de evaluación del desempeño de los estudiantes, rigurosidad y transparencia del mismo.	Programa	Bienal	
	36	Estrategia para asegurar un número de estudiantes adecuado en el programa.	Programa Oficina de Comunicaciones	Bienal	Describir las estrategias para la promoción y publicidad del programa.

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
	37	Capacidad del programa de atraer estudiantes de otras instituciones, de otras regiones del país y de otros países.	Programa	Anual	Registro de estudiantes inscritos por semestre y lugar de procedencia. Registro de estudiantes matriculados y lugar de procedencia. Realizar análisis sobre el porcentaje de estudiantes de municipios fuera del departamento del Quindío que se inscriben y se matriculan semestralmente en el Programa.
11. Estructura Administrativa y Académica	38	Percepción por parte de profesores y estudiantes sobre la calidad del apoyo administrativo.	Encuesta (Estudiantes, Profesores)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a profesores y estudiantes.
12. Autoevaluación	39	Número de acciones contempladas en el plan de mejoramiento que han sido cerradas efectivamente.	Programa Equipo SIG	Trienal	
	40	Grado de participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en dichos procesos de autoevaluación.	Programa	Bienal	Registro de participación de profesores y estudiantes en actividades realizadas por la institución o el programa en el marco de los procesos de autoevaluación (Ponderación, evaluación, entre otros, actas del Comité de Autoevaluación del programa).
13. Programa de Egresados	41	Premios científicos y distinciones obtenidas por los graduados.	Encuesta (Graduados) Programa	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a graduados.
	42	- Número de graduados que tiene el programa. - Número de egresados que tiene el programa - ¿Cómo hace el programa seguimiento a sus graduados?	Programa	Anual	
	43	¿Cuántos graduados se quedan en la propia universidad y cuántos en otras, en Colombia y en el exterior? ¿En otras organizaciones?	Programa	Anual	
	44	- Número de graduados con vinculación laboral en campos para los que fueron preparados.	Encuesta (Graduados)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a graduados.

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
		- Porcentaje de graduados en ejercicio docente, como consultores o como directivos. - Porcentaje de participación de graduados en actividades de investigación, desarrollo e innovación.	Programa		
	45	Apreciación de la efectividad de los mecanismos de seguimiento del programa de sus egresados.	Encuesta (Graduados)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a graduados.
	46	- Grado de satisfacción de graduados con el programa. - Grado de satisfacción de empleadores con el programa.	Encuesta (Graduados) Programa	Bienal	No hay encuesta para empleadores , el programa debe tratar de hacer entrevistas, grupos focales o utilizar una estrategia diferente para obtener esta información.
	47	Análisis de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, con respecto a tasa de cotización y salarios	Programa OGAC	Bienal	Realizar un análisis de la información contenida en el OLE y complementar con la información de que disponga el programa. Es muy importante evidenciar el mejoramiento salarial que pueden tener los graduados del programa de posgrado, una vez obtienen su título, verificado con datos del OLE.
	48	Evaluación de los resultados científicos del programa y de su impacto, así como su utilización para retroalimentar y mejorar la calidad del programa. ¿Cuál es la producción académica de los graduados? ¿Cómo podemos valorar sus aportes al campo científico del programa?	Programa	Anual	Documento que se elabora con base en los anteriores indicadores, valorando el impacto de la producción científica de los graduados.
14. Bienestar Universitario	49	Número de estudiantes del programa que participan en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	Bienestar Institucional	Bienal	
	50	Apreciación de estudiantes sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar.	Encuesta (Estudiantes)	Bienal	Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a estudiantes.
	51	Acciones y estrategias realizadas por el programa para apoyar el bienestar de la comunidad académica de los programas de posgrado.	Programa	Bienal	

Condición de calidad	No.	Indicador	Responsables documentación de indicadores	Periodicidad de actualización	Recomendaciones para la documentación de los indicadores
	52	Existencia y efectividad de mecanismos que garanticen el bienestar de los estudiantes durante cortas estadías en el extranjero, como parte de la movilidad estudiantil y de la participación en congresos y eventos científicos (v.gr. tarjetas de asistencia médica).	URII Programa	Bienal	Describir mecanismos de aseguramiento de estudiantes en movilidad internacional y relacionar los beneficiarios del posgrado en los últimos cinco (5) años.
	53	Tasa de deserción por periodo y por cohorte del programa en los últimos cinco (5) años	Programa OGAC	Anual	Este dato se calcula según metodología de la OGAC, diligenciando la información en hojas electrónicas.
	54	Eficacia de las estrategias realizadas por el programa para prevenir la deserción estudiantil.	Programa	Anual	
15. Recursos Financieros Suficientes	55	Informe de la capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	Área Financiera y Contable	Bienal	Revisar la información reportada por el Área Financiera y Contable y analizar si están incluidos todos los recursos generados por el programa, como por ejemplo los derivados de venta de servicios de investigación y extensión.
	56	Porcentaje de autofinanciación del programa: Ingresos generados por matrículas y derechos académicos / costos directos del programa en servicios personales	Área Financiera y Contable	Bienal	
	57	Apreciación de profesores adscritos al programa sobre la asignación de recursos físicos y financieros para el programa	Encuesta (Profesores)		Analizar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a profesores.

Finalmente y con el fin de optimizar el proceso, se recomienda a los programas académicos, recolectar sistemáticamente las evidencias de todas las actividades realizadas y actualizar permanentemente las bases de datos y documentos generados durante los procesos de autoevaluación.

Los presentes lineamientos serán objeto de revisión y autoevaluación periódica de acuerdo con los resultados que se presenten por parte de los programas académicos.



OFICINA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 807
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío - Colombia
oficinacalidad@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio

 [uniquindioconectada](https://www.facebook.com/uniquindioconectada)

 [uniquindioconectada](https://www.instagram.com/uniquindioconectada)